

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL ARQUEOLÓGICO SE MOVIMIENTOS DE TIERRA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA EXTENSIÓN DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN Y ACOMETIDA PARA NUEVO SUMINISTRO DE 57,18 KW EN C/ HUERTO DEL CONDE, Nº19 (MÁLAGA).

Rocío Martín Navas; Daniel David Florido Esteban.

RESUMEN: La actividad arqueológica preventiva ha consistido en la ejecución de una zanja para la nueva extensión de línea subterránea de baja tensión y acometida de un nuevo suministro en calle Huerto del conde, 19, Málaga. Arrojando resultados negativos.

PALABRAS CLAVE: Málaga, Centro Histórico, calle Huerto del conde, *maqbara*, necrópolis islámica, *Yabal Faruh*

ABSTRACT: The preventive archaeological activity has consisted of the execution of a chest for the underground connection of a new supply in 19 Huerto del conde street, Málaga. Throwing negative results.

KEY WORDS: Málaga, Historical Center, Huerto del conde street, *maqbara*, Islamic necropolis, *Yabal Faruh*

Actividad Arqueológica Preventiva Control Arqueológico se Movimientos de tierra DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVA EXTENSIÓN DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN Y ACOMETIDA PARA NUEVO SUMINISTRO DE 57,18 KW EN C/ HUERTO DEL CONDE, Nº19 (MÁLAGA).	
Dirección de la actividad arqueológica	Rocío Martín Navas
Provincia	Málaga
Municipio	Málaga
Ubicación	Calle Huerto del conde
Clasificación	Actividad arqueológica preventiva
Modalidad	Control arqueológico de movimientos de tierra
Nombre PGI	-
Fecha Resolución / Declaración responsable	15/12/2022
Fecha de inicio de la actividad	20/12/2022
Fecha de finalización de la actividad	22/12/2022
Identificación de Patrimonio Arqueológico	No

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Calle Huerto del conde se localiza según el PGOU del municipio de Málaga, en base a la ficha número 073, dentro del yacimiento denominado “Necrópolis islámica de *Yabal Faruh*”, catalogado por normativa con protección arqueológica Tipo II, es decir, *previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en las zonas de catalogación es preceptivo un informe arqueológico negativo para lo cual se recurrirá a la realización de un sondeo arqueológico previo*. Sin embargo, teniendo en cuenta la división del yacimiento atendiendo a distintos niveles de protección, localizándose calle Huerto del conde en la denominada Zona 3, que engloba el sector acera impar de calle Victoria hasta Altozano-Cruz Verde *donde los depósitos funerarios se encuentran más alterados y presentan mayor pérdida de espesor sedimentario* y siendo la intervención menor de 300 m² y sin llegar a cota de yacimiento se determina la realización de una vigilancia arqueológica basada en un control arqueológico de movimiento de tierras permaneciendo como zona de Reserva Arqueológica.

La necrópolis de *Yabal Faruh* estuvo en uso continuado entre los siglos IX-X al XV estableciéndose su origen tras el abandono en el s. IX de la *maqbara* emiral situada en la actual Plaza de la Marina y en las inmediaciones de calle Sebastián Souviron (Piñero Palacios, 2018). Tras la conquista cristiana la zona deja de tener uso funerario y queda sin ocupación urbana dedicándose el espacio a otras funciones, especialmente, a industrias artesanales hasta el siglo XVII cuando tras la construcción del santuario de la Victoria se replantea la urbanización de la zona con la creación del barrio de la Victoria en el que quedó inserta calle Vara ,reflejada en el plano de Carrión de Mula de 1791, y que por su trazado correspondería con la actual calle Huerto del conde (Martín Ruiz J.A. y Pérez-Malumbres Landa, A., 2004). La cual tomaría su nombre

posteriormente, tras la instalación del arrabal de la casa principal del conde de Puertollano y duque del Arco como ha quedado reflejado en el Catastro de Ensenada del siglo XVIII (Sánchez Pérez, 2019).

La localización de nuestra zona de intervención, en las proximidades de enterramientos y/o estructuras asociadas a la *maqbara* documentados en diversas actividades arqueológicas en las parcelas localizadas en el número 18, esquina de la propia calle Huerto del conde con calle Pedro Molina (Santamaría García J.A. *et al.*, 1995 y Fernández Rodríguez, L.E *et al.*, 2001) y en la correspondiente al número 15 de la misma calle esquina con Alonso Benítez (De Torres Lozano M^a I *et al.*, 2020 y Llamas Sagarra, H. *et al.*, 2004), hace evidente la necesidad de realizar el control arqueológico demandado por Delegación de Cultura de Málaga.

De acuerdo a lo dispuesto anteriormente se solicita en Delegación, bajo la dirección de Rocío Martín Navas, una Actividad Arqueológica Preventiva consistente en el Control de Movimiento de Tierras a efectos de autorización integrada en el Reglamento de Actividades Arqueológicas en vigor (BOJA. 134, Sevilla 15 de Julio de 2003, Decreto 168/2003 de 17 de junio) y, en cumplimiento de lo dispuesto de la nueva LEY 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía. Designándose como inspectora a la arqueóloga de esa delegación Dña. Carmen Mora Mondéjar.

Se comunica el inicio de los trabajos de campo el 19 de diciembre de 2022, iniciándose al día siguiente y, finalizando el día 22 de diciembre de ese mismo año. Al día siguiente, 23 de diciembre, se notifica por Registro electrónico la finalización de los trabajos adjuntando la correspondiente Diligencia de finalización debidamente cumplimentada

2. UBICACIÓN

Calle Huerto del conde se localiza en el barrio de la Victoria. Se accede a ella a través de calle Merced que la comunica con la Plaza de la Merced al sur y por calle Coto de Doñana en dirección a calle Victoria al norte.



Ubicación en el mapa provincial (izq.) y localización de la calle Huerto del conde y la zona de intervención en plano catastral (dcha.)



Ubicación en la calle Huerto del conde del área de intervención (captura GoogleEarth, 2022)

3. OBJETIVOS

Los objetivos pretendidos con la actividad arqueológica han sido:

- Delimitación, documentación y estudio de los posibles restos arqueológicos y/o antropológicos de cualquier etapa cultural que sean localizados durante los movimientos de tierra.
- Estudio del contexto espacio-temporal de los restos localizados a través de cronologías relativas. Y de su carácter funcional dentro de los yacimientos arqueológicos existentes.
- Valoración de la importancia y entidad de los restos arqueológicos y/o antropológicos, elaborando un informe sobre las medidas más oportunas para su conservación e integración, así como una propuesta de medidas correctoras a seguir.

- Integración de los resultados del Control de Movimiento de Tierra en el conjunto de intervenciones que se han realizado en el territorio.

4. METODOLOGÍA

La estrategia de trabajo ha consistido en el control arqueológico de los movimientos de tierra necesarios para la ejecución de una zanja para la acometida eléctrica de la vivienda ubicada en el número 19 de calle Huerto del conde (Málaga). Ha implicado la excavación de una superficie de 50 cm de ancho máximo por 9,15 m de largo y una profundidad que oscila entre 60-65 cm. El control arqueológico ha sido directo y presencial por parte de la arqueóloga directora. Se ha documentado lo removido examinado las características compositivas de los sedimentos extraídos durante los trabajos. Toda la información se ha registrado en un diario de campo, documentándose el proceso de excavación fotográficamente. Así mismo, la arqueóloga directora ha cumplimentado el Libro Diario según modelo oficial de la Junta de Andalucía.

5. RESULTADOS

La totalidad de la extensión excavada han sido rellenos de diferentes zanjas de instalaciones previas. Por lo que los resultados obteniendo han sido negativos. La secuencia estratigráfica se ha sintetizado en un total de catorce unidades estratigráficas descritas brevemente en la siguiente tabla:

UE	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
01	Estructura de ladrillos modernos	Arqueta instalación eléctrica
02	Baldosas, hormigón y cama de arena	Acera
03	Bordillo y hormigón de limpieza	Bordillo de acera
04	Dos tubos PVC corrugados	Arquetas saneamiento y pluviales
05	grava y arena blanca	Relleno zanja saneamiento y pluviales
06	Zanja para arquetas de saneamiento y pluviales	Interficies de corte
07	Tubería polietileno	Canalización para instalación de abastecimiento de agua
08	Arena blanca y grava	Relleno zanja abastecimiento de agua
09	Zanja para instalación de abastecimiento de agua	Interficies de corte
10	Tubería amarilla, aparentemente de PVC	Canalización para instalación de gas
11	Arena de playa con presencia de cantos rodados de pequeño tamaño	Relleno zanja instalación de gas
12	Zanja para la instalación de gas	Interficies de corte
13	Arenas marrones abigarradas con presencia de algunos fragmentos de ladrillo rústico	Zanja de cimentación vivienda
14	Estructura de ladrillos modernos	Arqueta instalación eléctrica

La excavación de la nueva zanja se ejecuta en su totalidad sobre el relleno de la instalación de gas preexistente, de la que hemos podido visualizar su canalización (UE 10), a muro de la secuencia estratigráfica, a lo largo de todo el recorrido de la zanja. Su relleno, conformado por arena de playa (UE 11), se ha visto alterado en diversas ocasiones por la ejecución de las instalaciones de abastecimiento de agua (UE's 07, 08 y 09), saneamiento y pluviales (UE's 04, 05 y 06) de la vivienda alojada en el número 19 de la calle. En algunos puntos finales de la zanja, es decir, en el extremo Oeste de la misma, hemos podido identificar la interfaz de la zanja para la instalación de gas (UE 12), cortando el relleno de la zanja de cimentación de la misma vivienda, compuesto por un paquete de arenas marrones abigarradas con inclusión de algunos fragmentos de ladrillo (UE 13). A techo de la secuencia se localizan las baldosas de la acera con cama de arena y capa de hormigón de limpieza (UE 02), junto con el bordillo de la propia acera y el hormigón necesario para su colocación (UE 03).



Perfil norte de la zanja para la nueva instalación eléctrica entre los números 19 y 17 de calle Huerto del conde, Málaga



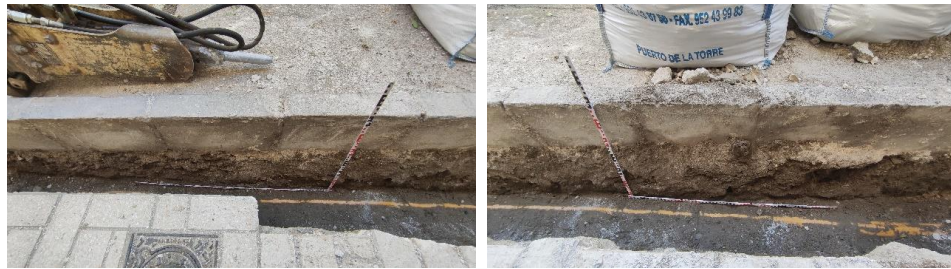
Perfil norte de la zanja para la nueva instalación eléctrica entre los números 19 y 17 de calle Huerto del conde, Málaga



Perfil norte (izq.) y perfil sur (dcha.) del final de la zanja para la nueva instalación eléctrica entre los números 19 y 17 de calle Huerto del conde, Málaga



Perfil sur de la zanja para la nueva instalación eléctrica entre los números 19 y 17 de calle Huerto del conde, Málaga



Perfil sur de la zanja para la nueva instalación eléctrica entre los números 19 y 17 de calle Huerto del conde, Málaga



Arqueta inicial (izq.) y arqueta final (centro) de la zanja para la nueva instalación eléctrica. Zanja finalizada (dcha.) entre los números 19 y 17 de calle Huerto del conde, Málaga

6. MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN.

Debido a los resultados negativos de la actividad no han sido necesarias medidas de protección ni conservación.

7. CONCLUSIONES

Como acabamos de exponer, la totalidad de la superficie excavada son rellenos contemporáneos e instalaciones actuales sin aparición de elementos y/o materiales arqueológicos de ninguna naturaleza. No procede, por tanto, aplicar el protocolo de bienes muebles ni se consideran necesarias medidas correctoras dados los resultados negativos de la actividad.

Por tanto, se han alcanzado los objetivos planteados en el proyecto inicial cumpliendo con los criterios establecidos por la Delegación de Cultura de Málaga.

8. BIBLIOGRAFÍA

De Torres Lozano, M^a I., López Rodríguez, J.I. y Gestoso Morote, D. (2020), Resumen Anuario Arqueológico de la AAP Excavación arqueológica en la maqbara de Yabal Faruh, calle Huerto del conde nº 15 de Málaga, TABULA, Junta de Andalucía.

Fernández Guirado, I. (1995), La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones. En Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes. Universidad de Málaga.

Fernández Guirado, I. (1988), Una necrópolis musulmana en la ciudad de Málaga. Mainake, X. Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Málaga, pp. 213-228.

Fernández Rodríguez, L.E, Suárez Padilla, J., Mayorga Mayorga, J., Rambla Torralvo, J.A., Escalante Aguilar M.M., Arancibia Román, A., Navarro Luengo, I., Salado Escaño, J.B., Cisneros García, M.I (2001), Resumen Anuario Arqueológico de la AAP Excavación arqueológica del solar de calle Huerto del Conde esquina a calle Pedro Molina, Fase II, Málaga, TABULA, Junta de Andalucía.

Llamas Sagarra, H., Sánchez Bandera, P.J., Cumpián Rodríguez, A., García González, D., Alba Toledo, C.R., Morillo Lozano, A., Martín García, F., López Chamizo, S. y Díaz García, R. (2004), Resumen Anuario Arqueológico de la AAP Intervención arqueológica preventiva en el solar número 15 de la calle Huerto del Conde, barrio de la Victoria, Málaga), TABULA, Junta de Andalucía.

Martín Ruiz J.A. y Pérez-Malumbres Landa, A. (2004), *Resumen Anuario Arqueológico de la AAP excavación arqueológica preventiva en calle Huerto del conde, 24 (Málaga)*, TABULA, Junta de Andalucía.

PGOU de Málaga. Nueva Aprobación Provisional. 16 Julio 2010. Catálogo de protecciones arqueológicas, pp. 267-272.

Piñero Palacios, J.M. (2018), *Yabal Faruh: diacronía de un espacio funerario en al-Andalus*, Arqueología de la Muerte. V Jornadas de Arqueología del Bajo Guadalquivir, pp.81-112.

Sánchez Pérez, J. (2019), *Resumen Anuario Arqueológico de la AAP Control de Movimiento de Tierras en calle Huerto del Conde nº 19 (Málaga)*, TABULA, Junta de Andalucía.

Santamaría García J.A, Fernández Rodríguez, L.E., Navarro Luengo, I., Suárez Padilla, J., Von Thode Mayoral, C., Sanches Herrera, J.M., Soto Iborra, A. y Peral Bejarano, C. (2001), *Resumen Anuario Arqueológico de la AAP Excavación arqueológica de urgencia del solar de c/ Huerto del conde esquina a c/ Pedro Molina. Necrópolis de Yabal Faruh. Málaga, AAA 1996*, pp. 334-343.